

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

EDICTO de 9 de febrero de 2006 sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local el Estudio de Detalle presentado por la empresa Fortcasa y Prohergón y redactado por Don Manuel Fotea Luna (Vault Zafra, S.L.) en relación a un determinado solar de la Avenida de la Estación, entre ésta y los terrenos correspondientes a la vía férrea, con la apertura de una calle de nueva formación, y que tiene por objeto la reordenación de los volúmenes de forma más adecuada ya que la profundidad de la manzana es excesiva para una tipología residencial.

Lo que se hace público por plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Zafra, a 9 de febrero de 2006. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

EDICTO de 1 de febrero de 2006 sobre modificación n.º 3/2006 de las Normas Subsidiarias Municipales.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jaraíz de la Vera, en su sesión ordinaria de 26 de enero de 2006, ha aprobado inicialmente la modificación puntual 3/2006 de las NN.SS.MM. de Jaraíz de la Vera relativas al sector SUZ-4 y el Plan Parcial de Ordenación que establece la ordenación detallada del citado sector. Lo que se hace público por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación en el D.O.E., para que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y puedan presentar reclamaciones y/o sugerencias ante el Pleno.

Así mismo, se hace público, que el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jaraíz de la Vera, en su sesión ordinaria de 26 de enero de 2006, acordó la suspensión de la tramitación del procedimiento ordinario del Programa de Ejecución de dicho Sector.

Jaraíz de la Vera, a 1 de febrero de 2006. El Alcalde, NICASIO LÓPEZ BOTE.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

